

---

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°335-2022 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

---

Doña Kristel indica que al ser las diecisiete horas y diez minutos se da inicio a la Sesión ordinaria No. 335-2022 del 11 de agosto del 2022.

### **Asistentes:**

#### **Presencial:**

- Doña Kristel Ward Hudson, Viceministra de Juventud, quien preside
- Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud.
- Jesús Morales Calderón, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde Aserrí.

#### **Virtual:**

- Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer, desde Puerto Viejo, Talamanca, provincia de Limón.
- Freddy Morera Blanco, Viceministro de Asuntos Políticos, Ministerio de la Presidencia, desde Casa Presidencial.
- Adriana Ramírez Rosales, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, desde su casa de habitación en San Rafael de Heredia.

#### **Además, participan presencialmente:**

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven
- Adriana Rodríguez Sánchez, Jefa de Despacho del Viceministerio de Juventud

#### **Ausentes justificados:**

- Anna Katharina Müller, Ministra de Educación Pública

Doña Kristel da lectura a la agenda de la presente sesión.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
  1. Lectura y aprobación de la agenda.
  2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

3. Lectura y aprobación de actas

3.1 Acta de sesión extraordinaria 332-2022 del 20 de julio 2022

3.2 Acta de sesión ordinaria 334-2022 del 28 de julio 2022

4. Asuntos de la Presidencia

5. Dirección Ejecutiva

5.1 Solicitud modificación presupuestaria Proyecto CCPJ-San José.

6. Correspondencia

7. Asuntos de los Directivos

Presencial: Carolina Gallo, Jesús Morales y Kristel Ward

Virtual: Cindy Quesada y Adriana Ramírez

Total, votos a favor: 5

Doña Kristel indica que por un tema de conexión don Freddy no se encuentra en este momento, se está a la espera de que se pueda volver a conectar.

**ACUERDO N°1:** Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 335-2022, del 11 de agosto del 2022. 5 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

No hay personas externas a la Junta Directiva durante la presente sesión.

3. Lectura y aprobación de actas

3.1 Acta de sesión extraordinaria 332-2022 del 20 de julio 2022

3.2 Acta de sesión ordinaria 334-2022 del 28 de julio 2022

Don Luis indica que el acta 333-2022 es muy extensa, fueron como de seis horas por lo que aún no está lista.

Don Luis menciona que se incorporaron en las actas 332-2022 todas las observaciones que se habían realizado e indica que él la revisó también, ambas actas. Espera que estén listas para ser aprobadas.

Doña Cindy indica que había hecho algunas observaciones y desea verificar si en este último planteamiento y se disculpa por no haber podido revisarla el documento completo, pero hay dos puntuales, que era el cambio de la fecha de la sesión y verificar que cuando se votó en firme ella sí estaba presente en la votación.

Don Luis indica que esta acta es bastante larga de 24 páginas, dado que se realizó la transcripción literal de los puntos que se desarrollaron, pero sería irse a la última parte donde está el penúltimo acuerdo en firme.

Se verifica la observación de doña Cindy en esta acta 332-2022 y se confirma que fue realizado.

Doña Kristel indica que don Emmanuel no está y se tiene que nombrar un secretario a.i., entonces la propuesta sería que Jesús Morales pueda asumir la Secretaría para la sesión de hoy, entonces las personas que están de acuerdo, los que están conectados indicarlo en voz alta.

Presencial: Carolina Gallo, Jesús Morales y Kristel Ward  
Virtual: Cindy Quesada y Adriana Ramírez

Total, votos a favor: 5

**ACUERDO N°2:** Se acuerda nombrar como secretario a.i. de la Junta Directiva N°335-2022, al Señor Jesús Morales Calderón. 5 votos a favor.

Doña Kristel procede con la votación del acta 332-2022 del 20 de julio 2022:

Votos a favor: Cindy Quesada y Kristel Ward

Votos en contra: Jesús Morales no está de acuerdo con el nombramiento como tal, por los motivos expuestos en las sesiones previas y

Adriana Ramírez, indica que igualmente desde el día del nombramiento está en contra de todo el proceso que se llevó, entonces menciona que no sería consecuente que vote el acta a favor, entonces está en contra.

Abstención: Carolina Gallo, porque no pudo finalizar toda la sesión.

Pendiente: Freddy Morera

Doña Kristel menciona que en este momento don Freddy no está votando.

Don Luis aclara que están quedando 2 a favor y 2 en contra y una abstención.

Doña Cindy: *“yo pondría en votación el acta una vez que don Freddy se incorpore de nuevo, porque necesitamos que esto salga de una u otra manera.”*

3.2 Acta de sesión ordinaria 334-2022 del 28 de julio 2022

Doña Kristel indica que se continua en este momento con el acta 334-2022 y se procede con la votación correspondiente:

Adriana Ramírez menciona que no pudo ver el acta porque no pudo descargarla, entonces indica que igual se va a abstener porque no estuvo en toda la sesión.

Doña Cindy indica que está a favor y señala que don Freddy dice que tiene un problema, parece que no se puede conectar y está tratando de conectarse.

A Favor: 3 kristel, Jesús y Cindy  
En contra: 0  
Abstenciones: 2 Carolina y Adriana

**ACUERDO N°3:** Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°334-2022 realizada el 28 de julio del 2022. 3 votos a favor y 2 abstenciones.

Doña Kristel indica que al ser las 5:32 Doña Cindy Quesada se desconecta por tema de conectividad.

Doña Kristel indica que al ser las 5:36 se vuelve a conectar Doña Cindy Quesada y también se incorpora el Directivo Emmanuel Muñoz Ortiz de forma presencial al ser las 5:36 pm., como secretario de la Junta Directiva.

Doña Kristel indica que al ser las 5.39 p.m. Don Luis Paulino se incorpora de manera virtual desde el Ministerio de trabajo y Seguridad Social.

### 3.1 Acta de sesión extraordinaria 332-2022 del 20 de julio 2022

Doña Kristel menciona que, como moción de orden, si les parece retomar la votación del acta 332-2022 y para poder seguir con el punto 5. Indica que se estará revisando el acta 332-2022 para que los compañeros que recién se incorporaron la puedan revisar.

Emmanuel indica a Adriana, que *"estamos en la aprobación del acta 332-2022 que falta la votación de don Luis Paulino y mía"*.

Don Luis Paulino indica que vota a favor

Emmanuel en contra

Doña Cindy indica: *"Seguimos estando 3 a 3 y sigue sin aprobarse esta acta. El asunto es que es un acta que sigue estando ahí y que tiene que tener al final un resultado, sigamos la sesión y yo de nuevo propongo que apenas don Freddy logre incorporarse pueda externar de nuevo la votación, porque sigue quedando empatado y eso implica que el acta no se aprueba. algún resultado que van empatado esperar a la incorporación de don Freddy"*.

Doña Kristel: *“Vamos a darle chance a don Freddy para que pueda emitir su voto, si está a favor en contra y seguimos con los otros puntos, en caso de que eso no se pueda, procedemos a otra opción”.*

Doña Kristel indica que al ser las Freddy Morera 6:09 pm. se incorpora de manera virtual desde Casa Presidencial

Don Luis Antonio indica a don Freddy que en este momento se está en la votación del acta 332-2022.

Don Freddy consulta si hay alguna consideración, algún comentario con respecto al tema.

Doña Cindy indica que esta es el acta del nombramiento de la persona del BANHVI que en este momento hay 3 votos a favor, 3 votos en contra y una abstención para poder dejar en firme el acta y se quede en firme el nombramiento.

Don Freddy consulta por qué no se había votado antes, a lo cual don Luis Antonio señala que se hicieron varias modificaciones y que ya fueron incorporadas en el acta.

Don Freddy: *“a favor por el acta 332-2022 del 20 de julio”.*

Doña Kristel indica que entonces quedaría debidamente aprobada el acta 332-2022 del 20 de julio.

Votación:

Votos aprobación: 4 (Luis Paulino Mora, Cindy Quesada, Kristel Ward y Freddy Morera)

Votos en contra: 3 (Jesús Morales, Adriana Ramírez y Emmanuel Muñoz)

Votos abstención: 1 (Carolina Gallo)

**ACUERDO N°4:** Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°332-2022 del 20 de julio del 2022. 4 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

Doña Kristel indica que se procede con el punto 5 de la agenda.

#### 4. Asuntos de la Presidencia

No hay asuntos de Presidencia.

#### 5. Dirección Ejecutiva

##### 5.1 Solicitud modificación presupuestaria Proyecto CCPJ-San José.

Don Luis Antonio indica que este punto es una modificación que está presentando el Comité Cantonal de la Persona Joven de San José. El comité presenta nueva documentación de modificación del proyecto que es básicamente dos documentos el proyecto modificado y el

acuerdo de aprobación por parte del comité y en este caso están remitiendo el acta del comité donde se incorpora el acuerdo de la modificación.

**COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**  
2022 SAN JOSE

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022**  
**SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2022**

Acta de la sesión ordinaria número tres del Comité Cantonal de la Persona Joven de San José, celebrada de manera virtual debido al decreto de la Emergencia Nacional COVID-19, mediante la aplicación Zoom (se verificó que aquellos miembros que no asistieron previamente contaban con internet y de un dispositivo celular o computadora de esta manera se cumplió con el derecho a participar, la transparencia, la publicidad y el derecho a votar), una vez verificado lo que se dio inicio a las actividades con cuarenta y seis minutos del momento de inicio de las mismas.

**Miembros presentes:** Gabriel Guzmán Porras, presidente; Joseph Rodríguez Barrientos, Secretario; Allison Pérez Castro, Representante de Colegio; Nicolás Costa Saenzari, Representante de Grupo Religioso; Laura María Conzaga Sánchez, Representante Consejo Municipal.

**Miembro Ausente:** Nicole Miranda Romero, Representante de Organizaciones Deportivas; Enay Henia Morales, Representante de Colegio.

**ARTICULO 1) CORRESPONDENCIA**

1.1 Como el 13 de julio de 2022, recordatorio para el nombramiento del Representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven 2022-2023.

1.2 Acuerdo sobre el trámite correspondiente de presupuesto 2022.

**ARTICULO 2) ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

2.1 De acuerdo con el estado del presupuesto para el proyecto 2022, se realizó un análisis sobre la ejecución del presupuesto, resultando que por aspectos técnicos de procesos administrativos no será posible su ejecución. Es por esto, que la propuesta es regularizar el proyecto a un proceso más práctico y de mayor alcance a la población joven del Cantón de San José. Con una propuesta ejecutable de talleres presenciales con alianzas con instituciones o empresas privadas, con actividades presenciales de más impacto positivo, con actividades presenciales de más impacto positivo en los jóvenes por ejemplo talleres recreativos, proyecto Teletón, Festival de la Luz, y desarrollar actividades de presentaciones de talleres.

Siendo la siguiente modificación presupuestaria:

**1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION DE APOYO €2.040.000.00**  
- 2.59.99 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €500.000.00

**1.08.01 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS €1.800.000.00**  
- 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS €1.000.000.00

**2.03.99 OTROS UTILES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION €150.000.00**  
- 2.59.99 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €150.000.00

**5.01.04 EQUIPO, MOBILIARIO DE OFICINA €118.157.00**  
- 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS €118.157.00

**5.01.05 EQUIPO DE COMPUTO €243.183.00**  
- 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS €243.183.00

**5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACION €350.000.00**  
- 2.59.04 TEXTILES Y VESTUARIO €350.000.00

**SE ACUERDA 2022-80-03-001** la modificación presupuestaria, se debe realizar la debida publicación para su aval ante la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. **RESULTADO DE LA VOTACION: 4 VOTOS A FAVOR (RODRIGUEZ BARRIENTOS, CONEJO SANCHEZ, PEREZ CASTRO, GUZMAN PORRAS) VOTA EN CONTRA GARITA SEQUIERA.**

2.2 De acuerdo con la solicitud de nombramiento del representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven, para el periodo 2022-2023, se les expone a sus compañeros su foto y obtienen el actual representante Haroldo Costa Gomez comparto sobre sus logros y metas. El compañero Joseph Rodríguez Barrientos, es el único postulante para el puesto, se procedió a la votación.

Página 2 de 3

**COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**  
2022 SAN JOSE

privadas, con actividades presenciales de más impacto positivo en los jóvenes por ejemplo: talleres recreativos, proyecto Teletón, Festival de la Luz, y desarrollar actividades de presentaciones de talleres. Siendo la siguiente modificación presupuestaria:

**1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION DE APOYO €2.040.000.00**  
- 2.59.99 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €500.000.00

**1.08.01 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS €1.800.000.00**  
- 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS €1.000.000.00

**2.03.99 OTROS UTILES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION €150.000.00**  
- 2.59.99 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €150.000.00

**5.01.04 EQUIPO, MOBILIARIO DE OFICINA €118.157.00**  
- 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS €118.157.00

**5.01.05 EQUIPO DE COMPUTO €243.183.00**  
- 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS €243.183.00

**5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACION €350.000.00**  
- 2.59.04 TEXTILES Y VESTUARIO €350.000.00

**SE ACUERDA 2022-80-03-002** aprobar al compañero Joseph Rodríguez Barrientos, en el puesto de Representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven para el período 2022-2023. **RESULTADO DE LA VOTACION: 4 VOTOS A FAVOR (RODRIGUEZ BARRIENTOS, CONEJO SANCHEZ, PEREZ CASTRO, GUZMAN PORRAS) SE ABSTIENE A VOTAR GARITA SEQUIERA.**

**ARTICULO 3) MOVIONES DE MIEMBROS**  
NO HAY MOVIONES.

Al ser los desahos horas con cuarenta y seis minutos se da por finalizada la sesión.

**ULTIMA LINEA**

GABRIEL GERARDO (Firma digitalizada por GABRIEL GERARDO GUZMAN PORRAS) Fecha: 2022/08/02 11:47 AM  
GABRIEL GUZMAN PORRAS  
PRESIDENTE

CC: Programa Juvenil, Archivo

Página 3 de 3

**COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**  
2022 SAN JOSE

San José, Costa Rica, 08 de agosto de 2022  
CCPJ-MSJ-2022-021

Dr. Luis Antonio González Jiménez  
Director Ejecutivo  
Sra. Jenny Vargas Castillo  
Coordinadora Unidad Promoción de la Participación  
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

**ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA - PROYECTO SAN JOSE JOVEN "PROMOCION DE LA PARTICIPACION"**

Reciban un cordial saludo en nombre del Comité Cantonal de la Persona Joven de San José. Por medio de la presente solicito de su aprobación para gestionar una Modificación Presupuestaria, esto con el objetivo de regularizar el presupuesto de acuerdo con las necesidades que respalda el proyecto 2022.

De acuerdo con el estado del presupuesto para el proyecto 2022, se realizó un análisis sobre la ejecución del presupuesto, resultando que por aspectos técnicos de procesos administrativos no será posible su ejecución.

Es por esto, que la propuesta es regularizar el proyecto a un proceso más práctico y de mayor alcance a la población joven del Cantón de San José. Con una propuesta ejecutable de talleres presenciales con alianzas con instituciones o empresas privadas, con actividades presenciales de más impacto positivo, con actividades presenciales de más impacto positivo en los jóvenes por ejemplo talleres recreativos, proyecto Teletón, Festival de la Luz, y desarrollar actividades de presentaciones de talleres.

Siendo la siguiente modificación presupuestaria:

**1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION DE APOYO €2.040.000.00**  
- 2.59.99 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €500.000.00

**1.08.01 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS €1.800.000.00**

Don Luis Antonio indica que tiene en línea ya a la compañera Jenny Vargas que va a informar al respecto.

Jenny Vargas: "Cuando se le hacen modificaciones a los proyectos, como son proyectos cuyas transferencias ya han sido aprobadas lo que hacemos nosotros es que hacemos la

revisión y le pasamos a ustedes la propuesta de acuerdo, porque no estamos modificando el proyecto, aquí lo que se está modificando son ciertas líneas, que están modificando ellos en el oficio, entonces ellos no cambian el fin digamos del proyecto, en estas partidas, porque quieren hacer algunas actividades digamos a nivel presencial y necesitaban recursos en esos espacios, inclusive ustedes pueden ver son partidas muy claras, viene definida la partida específica, el código presupuestario y cuál es la que cambia, entonces nosotros hicimos la revisión respectiva pero si ustedes necesitan el resumen ejecutivo yo se los puedo pasar inmediatamente para que ustedes lo puedan ver.

Emmanuel indica que la próxima que se haga así lo que se puede hacer un informe un oficio por parte del técnico encargado donde se da el cambio y las líneas específicas para quedar claros por parte del Consejo. Aclaración de don Luis detalle del cambio.

Se agradece a doña Jenny por su intervención.

Don Luis Antonio indica que en la carpeta también estaba la propuesta de acuerdo.

Don Freddy consulta en qué se va a usar esto. Emmanuel menciona que según lo que indica el acta es en de servicios de apoyo, materiales, útiles, suministros diversos 500.000 en construcción, mejoras. 1.000.000 y que eso va en alimentos y bebidas, materiales y suministros diversos 150.000, transportes dentro del país 118.157, alimentos y bebidas 243.195 y textiles y vestuarios 550.000, para el Comité Cantonal de la Persona Joven que está en diferentes rubros.

Don Luis Antonio indica que está la línea en que se rebajó y la línea en la que se le aumentó y señala que es un proyecto que presentó ya el Comité Cantonal de la Persona Joven de San José y que ya había sido aprobado y que los comités pueden gestionar la aprobación de modificaciones, entonces este comité está presentando una modificación a la distribución de las partidas de ese proyecto que ya había sido anteriormente aprobado por esta Junta Directiva.

Don Freddy consulta en qué había sido destinado antes. Don Luis Antonio indica que en el acta dice de dónde estaban originalmente los montos en las partidas.



Emmanuel agrega que ellos tal vez tenían un espacio requerido tienen una Casa de la Juventud en San Jose lo tienen en Pavas, por el Polideportivo en Aranjuez entonces tal vez consideraron más importante algunas actividades presenciales a favor de las juventudes y no tenían el rubro presupuestario entonces lo quitaron de una parte para aumentarlo en otra.

Don Luis Antonio indica que en el acuerdo es "... **ARTICULO 2) ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

**2.1** De acuerdo con el saldo del presupuesto para el proyecto 2022, se realizó un análisis sobre la ejecución del presupuesto, resultando que por aspectos técnicos de procesos administrativos no será posible su ejecución. Es por esto, que la propuesta es replantear el proyecto a un proceso más práctico y de mayor alcance a la población joven del Cantón de San José. Con una propuesta ejecutable de talleres presenciales con alianzas con instituciones o empresas privadas, con actividades presenciales de más impacto positivo en los jóvenes por ejemplo talleres recreativos, proyecto Teletón, Festival de la Luz, y desarrollar actividades de presentaciones de bailes..."

Doña Kristel indica que ya una vez analizado el proyecto del Comité Cantonal del Consejo de la Persona Joven de San José, se va a proceder con la votación correspondiente:

Votos aprobación 7 votos en total:

Carolina Gallo  
Jesús Morales  
Emmanuel Muñoz  
Kristel Ward  
Luis Paulino Mora  
Adriana Ramírez  
Cindy Quesada

Votos en contra: 0

Votos abstención: 1 Freddy Morera ("me abstengo, por la duda en relación al tema del enfoque, puede ser, entiendo que puede ser razonable, pero me quedo con la duda".)

Votos ACUERDO EN FIRME 8 votos en total:

Luis Paulino Mora  
Cindy Quesada  
Adriana Ramírez  
Freddy Morera  
Emmanuel Muñoz  
Jesús Morales  
Carolina  
Kristel Ward

Votos en contra: 0



Votos abstención: 0

**ACUERDO N°5:** Revisada la solicitud del oficio **CCPJ-MSJ-2022-021** del Comité Cantonal de la Persona Joven de San José por la Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, se acuerda aprobar la modificación en las partidas presupuestarias indicadas en el oficio para el proyecto denominado: **"SJO JOVEN: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN "**, a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto ordinario de **₡ 9.534.153,00** (Nueve millones quinientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y tres colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación en las partidas presupuestarias indicadas para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de **₡8.070.111,58** (Ocho millones setenta mil ciento once colones con 58/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de **San José**, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la Municipalidad de **San José**. 7 votos a favor y 1 abstención. **ACUERDO EN FIRME**

**Votos ACUERDO EN FIRME 8 votos en total:**

Luis Paulino Mora  
Cindy Quesada  
Adriana Ramírez  
Freddy Morera  
Emmanuel Muñoz  
Jesús Morales  
Carolina  
Kristel Ward

Votos en contra: 0

Votos abstención: 0

#### 6. Correspondencia

No hay correspondencia.

#### 7. Asuntos de los Directivos

Doña Kristel comenta que en la sesión anterior se había quedado en referirle a doña Vera alguna conexión con la Municipalidad de Heredia para el oficial de seguridad, entonces esa tarea está pendiente.

Doña Cindy indica que habló con don Nogui Acosta, tal y como lo comentó que iba a conversar con las autoridades para ver lo del contenido presupuestario de las dietas y las consideraciones de don Nogui fueron las siguientes:

1. Es responsabilidad del Ministerio haber hecho sí o sí, la previsión presupuestaria de las dietas completas desde el año pasado a este, entonces ahí hay una

responsabilidad administrativa de la parte financiera de no haberlo hecho, independientemente que en periodos anteriores no se haya llenado o utilizado el recurso.

2. Que como la responsabilidad es interna, administrativa, financiera por falta de gestión, ellos lo que tenían que haber hecho es haber solicitado una modificación presupuestaria para darle contenido porque por ley tienen que cumplirla y máxime si había un rubro que va en la misma línea del mismo programa, haber solicitado la modificación presupuestaria y en su defecto si tenían alguna duda haber hecho la consulta legal dentro de la misma institución, pero que eso es algo que tienen que hacer ellos obligatoriamente o sea no pedir porque no le van a decir nada, porque es una obligación legal de cumplimiento y que más bien ellos están incurriendo en una responsabilidad por no haber hecho la previsión.

Doña Cindy: *“Entonces, yo le comentaba además que nosotros habíamos revisado y aprobado una modificación presupuestaria de rubros por remuneraciones que no se aplicaron, que no se usaron, para devolverla a Hacienda y que más bien ahí debían haber hecho la reserva para haber aprovechado y haber dejado la reserva presupuestaria para aplicar los cuatro años incluso, que tenga contenido presupuestario esa partida. Yo se lo comenté creo que fue a Emmanuel y también le mencioné, pero esto fue en una conversación, la línea es que se tiene que pagar lo que se tiene que pagar a todos y que se tiene que hacer la modificación, hacer la solicitud y en su defecto hacer, si tienen dudas, hacer la consulta a lo interno de la institución para que con eso se respalden y puedan proceder a hacer la solicitud de la modificación”.*

Doña Kristel: “Doña Cindy a lo que le entendí a don Luis aclaro, es que se había tomado como un acuerdo respecto a eso.

Don Luis indica que se había acordado hacer la consulta al Director General de Presupuesto y que tiene ya un oficio que está revisando.

Don Freddy indica que se tiene que retirar de la sesionar ser las 6:09 pm.

Doña Kristel, menciona que se había comentado que se iba a sesionar en Limón para el tema de la Cultura Afrodescendiente y se tienen dos fechas, la primera es el 25 que es la sesión ordinaria y hacerla en Limón, pero desea confirmar agendas y menciona que la otra fecha es todavía más complicada, sería el 30 que es muy complicado ya que todos están comprometidos con actividades y los espacios están reservados. La opción más viable para todos, hacer la sesión ordinaria. 25 de agosto por un tema de desplazamiento de los Comités Cantonales indica que se pudiera hacer a las 2pm. mejor, para que ellos se puedan regresar.

Adriana indica que si es un jueves tendría que pedir permiso en su trabajo y ver si le dan esta facilidad. Doña Kristel le indica que se le puede emitir un Oficio para que pueda solicitar el permiso también. Adriana indica que si le pueden ayudar con eso.

Doña Cindy menciona que se tiene que retirar e indica que no tiene en ese momento la agenda, pero tiene que revisarla, que hará todo lo posible y que le avisen la fecha y la hora.

Don Luis Paulino hace la aclaración con respecto a esa sesión que como si se hiciera en horas laborales, el jueves, no se podría pagar al menos a los del gobierno.

Doña Kristel indica que doña Cindy se desconecta al ser las 6: 14 pm.

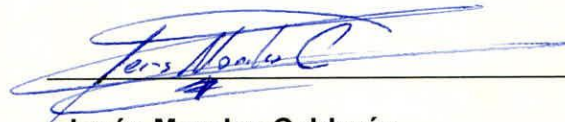
Doña Kristel indica que sobre el tema de logística es que hay otros temas alrededor por eso es que no define la hora en este momento porque depende también del espacio y en este momento está disponible el espacio para la tarde, a las 2pm. está disponible y para las 10:00 a.m. tendría que consular, a las 2pm. para poderse retirar a más tardar 4pm.

Doña Kristel menciona que entonces se deja para el 25 de agosto a las 2:00p.m.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y dieciséis minutos.



**Kristel Ward Hudson**  
Viceministra de Juventud  
Presidenta Junta Directiva del  
Consejo de la Persona Joven.



**Jesús Morales Calderón**  
Representante de la Asamblea Nacional de  
la Red Consultiva de la Persona Joven,  
Secretario a.i. Junta Directiva Consejo de la  
Persona Joven (5:10 p.m. a 5:36 p.m.)



**Emmanuel Muñoz Ortiz**  
Representante de la Asamblea Nacional de  
la Red Consultiva de la Persona Joven,  
Secretario Junta Directiva Consejo de la  
Persona Joven (5:36 p.m. a 6:19 p.m.)